

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 30 MAY 2022

VISTO el Expediente Electrónico LTF-EE-1955-2022; Y

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo el Director de Prensa y Difusión Institucional, Dn. Roberto Andrés TOLEDO, solicitaba autorización para el traslado del agente Luis VACCARELLI, Legajo N° 944, a la ciudad de Tolhuin, el día 25 de Mayo del corriente año, con motivo de dar cobertura periodística y audiovisual a las autoridades que asistan a los actos protocolares por el 212° Aniversario de la Revolución de Mayo.

Que por ello corresponde reconocer y autorizar la comisión de servicios efectuada por el agente Luis VACCARELLI, Legajo N° 944, en la fecha indicada en el párrafo precedente.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente Resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER Y AUTORIZAR la Comisión de Servicios efectuada a la ciudad de Tolhuin, el día 25 de Mayo del corriente año, del agente Luis VACCARELLI, Legajo N° 944, de acuerdo a lo requerido por el Director de Prensa y Difusión Institucional; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

0234/22



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo